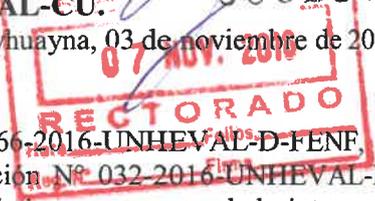




000230



TRANSCRIPCIÓN  
Fecha de expedición  
Fecha de expedición

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que la Decana de la Facultad de Enfermería, mediante Oficio N° 066-2016-UNHEVAL-D-FENF, de fecha 28.SET.2016, remite al Vicerrector Académico la ratificar la Resolución N° 032-2016-UNHEVAL-D-FENF, del 22.SET.2016, que autorizo, en vías de regularización, el examen de ingreso para traslado interno de los Lic. Enf. Carolina Marcela Cavalié Pedraza, Juan Percy Chávez Rodríguez, Johana Ramal Calero y Anhhely Lisset Ampuero Mendoza a la Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos – Adulto, Sección Huancayo, cuyo coordinador es el Lic. Enf. Juber Vigilio Villegas; asimismo conformó la Comisión de Admisión, encargada de llevar a cabo el proceso, integrado por: Dra. María Villavicencio Guardia, Presidenta; Lic. Enf. Juber Vigilio Villegas, Secretario y Dra. Enit Villar Carbajal, Especialista; además estableció la fecha y hora para el examen de admisión, el 26-SET2016 a las 5.00 p.m., aula 204 Facultad de Enfermería;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 0068-2016-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 03.OCT.2016, remite el expediente al Rector para que se emita la resolución correspondiente;

Que en la sesión ordinaria N° 02 de Consejo Universitario, del 19.OCT.2016, y contándose con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 032-2016-UNHEVAL-D-FENF, del 22.SET.2016, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL;

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 161-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 032-2016-UNHEVAL-D-FENF, del 22.SET.2016, de la Facultad de Enfermería de la UNHEVAL; que autorizo, en vías de regularización, el examen de ingreso para traslado interno de los Lic. Enf. Carolina Marcela Cavalié Pedraza, Juan Percy Chávez Rodríguez, Johana Ramal Calero y Anhhely Lisset Ampuero Mendoza a la Segunda Especialidad en Enfermería en Cuidados Intensivos – Adulto, Sección Huancayo, cuyo coordinador es el **Lic. Enf. Juber Vigilio Villegas**; asimismo conformó la **Comisión de Admisión**, encargada de llevar a cabo el proceso, integrado por: **Dra. María Villavicencio Guardia, Presidenta; Lic. Enf. Juber Vigilio Villegas, Secretario y Dra. Enit Villar Carbajal, Especialista**; además estableció la fecha y hora para el examen de admisión, el 26-SET2016 a las 5.00 p.m., aula 204 Facultad de Enfermería; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Signature]*  
**Dr. Ricardo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**



*[Signature]*  
**Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

Distribución  
Rectorado-  
VRAcad-VRInv  
AL.-OCI-  
DACAD  
JPACAD  
FENF  
Archivo

Lo que transcribo a LID para su  
conocimiento y demás fines  
*[Signature]*  
**Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez**  
**SECRETARIA GENERAL**